

CONCURSO PÚBLICO PARA INGRESO A CARGOS DE CARRERA DE LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

El aspirante debe reunir los siguientes requisitos:

- Ser Venezolano (a).
- Mayor de dieciocho (18) años de edad.
- Poseer título de educación media diversificada para cualquier cargo, como mínimo.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
- Cumplir con los requisitos mínimos exigidos para el desempeño del cargo sometido a concurso.

RECAUDOS A CONSIGNAR EN LA INSCRIPCIÓN:

Los (as) ciudadanos (as) interesados (as) en participar en el proceso de selección, deberán realizar el siguiente procedimiento en el sistema online para el concurso:

1. Llenar la Planilla de Inscripción
2. Cargar los documentos probatorios relativos a la educación y experiencia:
 - Síntesis Curricular actualizada con los respectivos documentos probatorios y foto reciente.
 - Cédula de Identidad (Legible).
 - Copia fondo negro de los títulos académicos (Bachiller, TSU, Licenciatura, Postgrado, entre otros). (Los títulos técnicos, universitarios y postgrado deben estar debidamente registrados).
 - Certificados de Cursos, Talleres u otras actividades de capacitación (Actualizados).
 - Antecedentes de Servicios y/o Constancias de trabajos anteriores que demuestren la experiencia laboral, la misma debe indicar cargo o cargos desempeñados, fecha de ingreso y fecha de egreso. Dicha constancia debe venir firmada por el (la) Director (a) o Gerente de Recursos Humanos o en su defecto por la máxima autoridad del Organismo o Empresa.

Dichos documentos deberán ser consignados en físico con vista al original en la fecha que notifique esta Dirección.

CONSIDERACIONES GENERALES

- No se recibirán solicitudes de inscripción después de la fecha límite indicada en el cronograma.
- El (la) candidato (a) que **no** reúna los requisitos mínimos de educación y experiencia, **no** continuará en las siguientes fases del proceso.
- La recepción de las credenciales se realizará en base al perfil exigido para la ocupación del cargo a ofertar en el concurso; la aceptación de los recaudos no implica la designación inmediata del cargo, ello dependerá de los resultados que arrojen las evaluaciones realizadas.
- La inscripción en el proceso de concurso, así como la consignación de documentos (copias con vista del original), serán requisitos obligatorios para participar en el mismo.
- Los documentos originales indicados, se deberán presentar ante esta Dirección General en la fecha publicada en el cronograma. La no presentación de los documentos originales, acarreará la **no** valoración de las copias que pudieron haberse presentado.
- Posteriormente, se indicará el listado de concursantes admitidos para participar en el proceso de evaluación respectiva, mediante las carteleras internas, la página web: <http://www.miranda.gob.ve/> y/o vía correo electrónico del (la) participante.
- Los resultados serán notificados por escrito a cada participante una vez culminado el proceso de evaluación y obtenido los resultados de todo el proceso de Ingreso.

Asimismo, se informa:

- Quedan excluidos de participar aquellos trabajadores en condición de reposo de más de 6 meses consecutivos; procesos de incapacidad; averiguación administrativa; cambio de modalidad de pago; permisos no remunerados; comisiones de servicio; desconocimiento de ubicación laboral y abandono de cargo.
- Estar sujeto o sujeta a interdicción civil o inhabilitación política
- Gozar de jubilación o pensión otorgada por algún organismo del Estado
- No reunir los requisitos exigidos para su ingreso
- Aquel personal Alto Nivel titular que no haga separación del cargo

CRONOGRAMA DE CONCURSO PÚBLICO PARA INGRESO A CARGOS DE CARRERA

Luego de efectuada la fase de consignación de documentos, se procederá a realizar la evaluación de los siguientes factores:

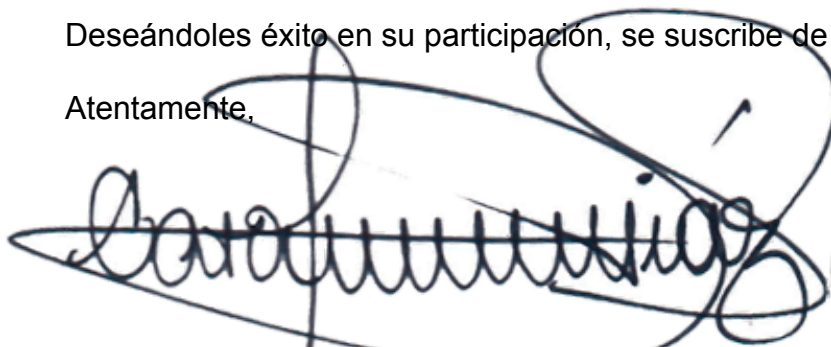
- Evaluación de Requisitos Mínimos de Educación y Experiencia.
- Pruebas Psicotécnicas.
- Entrevista Psicológica.
- Entrevista de Conocimientos.

CRONOGRAMA DE CONCURSO PÚBLICO PARA INGRESO A CARGOS DE CARRERA		
N°	Actividades	Fecha
1	Convocatoria al Concurso Público para Ingreso a Cargos de Carrera.	Del 08/08/2022 al 12/08/2022
2	Regularización De Estatus Del Personal De Las Casas De Justicia Y Paz, Gobierno Comunal y Buen Vivir	Del 15/08/2022 al 19/08/2022
3	Inscripción y Postulación	Del 22/08/2022 al 26/08/2022
4	Consignación de Documentos	Del 29/08/2022 al 02/09/2022
5	Revisión y Evaluación de requisitos mínimos de educación y experiencia.	Del 05/09/2022 al 22/09/2022
6	Notificación de resultados de la inscripción al Concurso Público para Ingreso a Cargos de Carrera.	Del 26/09/2022 al 30/09/2022
7	Evaluación Psicológica a través de pruebas Psicotécnicas/Entrevista Psicológica y Conocimientos de los (as) aspirantes inscritos (as)-	Del 10/10/2022 al 24/10/2022
8	Corrección de Pruebas Psicotécnicas.	Del 25/10/2022 al 31/10/2022
9	Notificación de resultados obtenidos.	Del 01/11/2022 al 07/11/2022
10	Solicitud de revisión de resultados	Del 08/11/2022 al 14/11/2022
11	Inicio de Periodo de Prueba	15/11/2022

* Las fechas establecidas están sujetas a modificación de acuerdo a la cantidad de aspirantes inscritos.

Deseándoles éxito en su participación, se suscribe de ustedes

Atentamente,



MARLENE CAROLINA DÍAZ-MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN HUMANA

Mediante Decreto N° 2020-0172 de fecha 16 de Diciembre de 2020,
Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Bolivariano de Miranda
Ordinaria N° 5.097, de 02/02/2021